



San Salvador, 31 de marzo de 2020

Público en General

Presente

Por este medio el Banco Central de Reserva de El Salvador declara que a la fecha no se ha finalizado el proceso de elaboración de las Tablas de Plazo Conservación Documental, de conformidad con lo regulado en el Art. 2 del Lineamiento No. 6 para la Valoración y Selección Documental del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)

Y para hacerlo del conocimiento general, se extiende la presente acta.

Cordialmente,



Fredy Santamaría
Oficial de Gestión Documental y Archivo